

INFLACIÓN SUPERMERCADOS

- Destacados de prensa
- Síntesis
- Composición y variación Canasta Básica Alimentaria
- Desagregado por rubro
- Relación ingreso-canasta
- Canasta alimentaria detallada



INFORME MENSUAL | AGOSTO 2022

Nota metodológica:

El índice de inflación de la canasta alimentaria en supermercados corresponde al seguimiento de más de 40 precios de productos realizados por integrantes de las asociaciones sindicales en la comarca Viedma-Carmen de Patagones.

La canasta básica alimentaria se compone por las ponderaciones de productos alimenticios para el consumo mensual de un adulto equivalente del INDEC, documentos de trabajo 3 y 8:

INDEC/IPA. www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/74/cba4.xls

El siguiente informe es el resultado del trabajo conjunto entre el Centro de Estudios Económicos y Sociales “Scalabrini Ortiz” (CESO), en articulación con el Sindicato de Trabajadores Judiciales de Río Negro (SITRAJUR), la Unión Trabajadores de Entidades Deportivas y Civiles (UTEDYC), el Sindicato de Prensa de Viedma (SiTraPrenVi), el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA), la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Viedma (SOYEM), la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA de los trabajadores), la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Río Negro (ADURN) y el CEAP-CURZA-UNCo.

Este informe refleja el trabajo de relevamiento de la canasta básica alimentaria para la Comarca Viedma-Patagones, realizada por los referentes de las organizaciones y sindicatos nombrados arriba. El relevamiento de la canasta se está realizando desde mediados de 2018, de foma mensual y consolidada.

Índice

| | |
|--|---|
| Destacados de Prensa | 1 |
| Síntesis | 2 |
| Composición y Variación Canasta Básica Alimentaria | 3 |
| Desagregado por Rubro | 4 |
| Relación ingreso-canasta | 5 |
| Canasta Alimentaria Detallada | 6 |

DESTACADOS DE PRENSA

- ✓ El **Índice de Precios de la Canasta Alimentaria en Supermercados** – Comarca Viedma-Carmen de Patagones se incrementó un **8,62%** en el mes de JULIO respecto a JUNIO de 2022.
- ✓ Una **familia tipo** de cuatro integrantes debió gastar **\$80.065-** para superar el nivel de indigencia en JULIO (únicamente para cubrir alimentos).
- ✓ En pesos, la Canasta Básica Alimentaria de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones **aumentó \$6.511.-** respecto al mes anterior.
- ✓ Para un varón adulto se necesitaron **\$24.262** para no ser indigente, mientras que una mujer adulta, necesitó para el mismo período **\$18.682.-**.
- ✓ En Julio, el rubro con mayores aumentos fue el rubro **verdulería** que tuvo una variación fuerte del **19,69%**, seguido por el rubro **almacén** con una variación mensual del **14,17%**. Mientras tanto, el descenso relativo se observa en el **rubro carnicería** que tuvo una variación del con **8,71%** mensual.
- ✓ La **variación interanual de la Canasta Alimentaria** entre Julio 2021 y Julio de 2022 fue de **78,39%** en la Comarca. La **inflación acumulada** en alimentos para el primer semestre de 2022 llegó al **54,97%**.
- ✓ Se **necesitaron 8,39 AUH** para cubrir la canasta alimentaria de Julio.

Inflación Canasta Alimentaria en Supermercados

SÍNTESIS

El relevamiento realizado para el mes de Julio en los supermercados de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones (realizada por distintos sindicatos y analizada por el CESO), registra que un varón adulto necesitó **\$24.262.-** para cubrir únicamente sus necesidades alimentarias., mientras que una mujer adulta, necesitó para el mismo período **\$18.682.-**.

Para una familia tipo de cuatro integrantes se necesitaron **\$80.065-** para superar el nivel de indigencia, lo que supone cubrir los requerimientos calóricos estimados por INDEC. Comparando la variación mensual entre Junio y Julio de 2022, el aumento de precios en los supermercados de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones, fue del **8,62%**. La inflación **interanual** entre Julio de 2021 y Julio de 2022 fue de **78,39%**.

El rubro con el aumento más fuerte se dio en el rubro verdulería con un 19,69% de variación mensual. El rubro almacén tuvo una importante variación, llegando a los 14,17% frente al mes anterior, mientras que en el rubro carnicería se observó una desaceleración con un aumento del 8,71% en promedio.

En términos nominales la canasta alimentaria para una familia, pasó de costar de \$ 73.554 en Junio a costar \$80.065 en Julio. Este aumento da **una diferencia nominal de \$6.511.-** entre ambos meses.

Por otra parte, resulta fundamental destacar que para cubrir la Canasta Alimentaria Básica relevada para la Comarca Viedma-Patagones y que una familia no pase la línea de indigencia, se necesitan de 8,39 Asignaciones Universales por Hijo. Para Julio, serían necesarios 1,75 Salarios Mínimos para cubrir la misma, y 2,13 Jubilaciones Mínimas para llegar a cubrir los productos necesarios de una familia tipo.

Inflación Canasta Alimentaria en Supermercados

Composición y Variación Canasta Básica Alimentaria

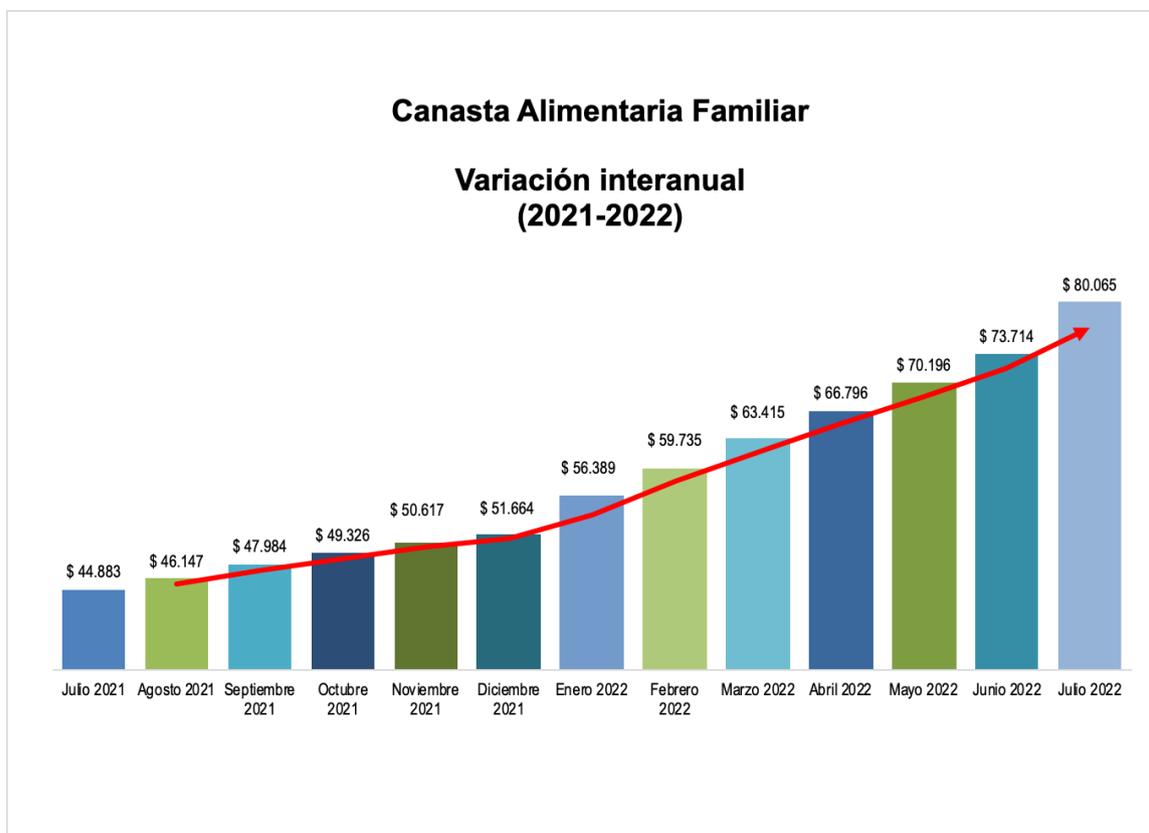
Para el mes de Julio en la Comarca Viedma-Carmen de Patagones, el costo de vida de un varón adulto equivalente para no ser indigente, representado por la canasta básica alimentaria estimada por el CESO, fue de \$24.262. Para una mujer adulta este monto llegó a \$18.682.

Una familia tipo de cuatro integrantes debió gastar \$80.065- para superar el nivel de indigencia. Esto significa una variación mensual del **8,62%** frente al mes anterior.

| Línea de Indigencia Julio 2022 (*) | |
|---|------------------|
| Varón Adulto | \$ 24.262 |
| Mujer Adulta | \$ 18.682 |
| Familia Tipo | \$ 80.065 |

(*) En términos metodológicos un varón adulto equivalente (de 30 a 45 años) es igual a 1; mientras que una mujer adulta (de 30 a 45 años) equivale a 0,77. Esta variación está definida por INDEC según la ingesta calórica en sus especificaciones metodológicas vigentes.

En el siguiente gráfico se observa la evolución del precio de la canasta alimentaria en su análisis interanual, desde Julio de 2021 hasta Julio de 2022, dando una variación porcentual del 78,39%. La **variación nominal anual** fue de **\$35.182** entre la canasta de Julio de 2021 y la de Julio de 2022.



Variación por rubros

La inflación del CESO para la Comarca Viedma-Patagones se ubica en el **8,62% mensual**, acumulando distintas variaciones en cada uno de los rubros relevados. Hay que tener en cuenta que las corridas financieras de los primeros diez días de julio, implicaron una disparada de los precios que, hasta la fecha, no se han visto retraídos, explicando el fuerte número que se presenta.

En el caso del rubro verdulería, fue el rubro con mayores aumentos del mes, con un 19,69% de variación mensual respecto al mes anterior. Se destaca un fuerte aumento de la Acelga 76,44%, la Cebolla con un 62,58% de variación mensual, el Zapallo anco 49,21%, Lechuga criolla 32,82% y el Choclo tuvo un 14,78% de variación mensual. Por otra parte, se observaron variaciones negativas en productos como el Morrón rojo-15,07% y el Tomate redondo con una variación del -16,49%, frente al mes anterior.

Para el rubro almacén, se dio un aumento promedio del 14,17% para todo el conjunto de productos (casi 10 punto por encima del último registro). Los aumentos más significativos que se observaron fueron en Galletitas de agua 44,49%, Fideos tipo tallarines 36,02%, Galletitas dulces 24,34%, Arroz blanco 23,66% y el Azúcar con 21,81% de variación mensual. Por debajo de los 13 puntos encontramos la Leche Entera Común con 12,13% y el Queso cremoso con una variación del 11,04%.

En este mes de junio el rubro carnicería se incrementó 8 puntos respecto al mes anterior, siendo la variación del 8,71%. Se observaron aumentos fuertes productos como Paleta cerdo 26,08%, el Chorizo común Parrillero 25,58%, Pollo fresco 17,77% y la Carne Picada tuvo un aumento del 12,69% mensual. El descenso que se observó fue en el Asado de tira.

Sin embargo los datos resultan diferentes si se observa la variación interanual.

Para el **rubro verdulería** se estableció una variación interanual del 117,87%. La variación interanual se dio en los distintos productos del siguiente modo: Lechuga criolla 278,81%, Cebolla común 277,69%, Zapallo anco 157,47%, Acelga 156,45%, Zanahoria 118,58% y Morrón rojo con un 103,98% de variación interanual. Por debajo de los 100 puntos porcentuales de variación está la Papa 82,67%, Tomate 64,44%, Banana 52,82%, Manzana Roja 52,07%, Choclo 47,81% y la Naranja con 21,67% de variación respecto a 2021.

El **rubro carnicería** presentó el aumento interanual más alto, con un 91,40%. El corte con Mayor aumento interanual más fuertes se observaron en el Pollo 163,40%, la Paleta de cerdo 142,72%, Vacío 96,03%, Nalga 81,08%, el Chorizo 77,01%, Marucha 66,49%, Carne Picada 61,45% y con menor aumento el Asado de tira 43,01%.

El **rubro almacén**, tuvo a la fecha, una variación interanual del 75,05%, respecto al mismo mes en 2021 (aumentando 15 puntos la variación, en relación al interanual del mes de junio). Los mayores aumentos se dieron en los siguientes productos: Azúcar 163,67%, Paleta cocida 132,13%, Bizcocho salados 125,63%, Tapas para empanadas 115,31%, Café Molido 109,72%,

Inflación Canasta Alimentaria en Supermercados

Galletitas dulces 106,49%, Huevos con 100,29% de variación interanual. Los menores aumentos se dieron en Fideos secos tipo guisero 37,95%, Yerba mate común 34,18% y la Mermelada con una variación del 16,48% interanual.

Relación ingreso-canasta

Para el mes actual el salario mínimo vital y móvil todavía se encuentra en los \$45.540 mensuales. Actualmente para poder cubrir la CBA son necesarios 1,75 SMVM. La convocatoria al Consejo del Salario es para fines del mes de agosto, con lo cual se esperan mejoras salariales.

En relación a la Asignación Universal por Hijo, actualmente se encuentra en \$9.532 (al momento del informe) en la Zona 1 (donde corresponde Río Negro), con lo cual para cubrir la canasta alimentaria se necesitan 8,39 AUH. El cálculo por ingreso calórico que establece INDEC, da cuenta que una mujer adolescente está necesitando \$18.439.- en promedio para cubrir sus necesidades alimentarias mensuales, mientras que para un varón adolscnte, este monto se incrementa a \$23.001.-. Para cubrir los requerimientos alimentarios de una hija adolescente se necesitaron 1,93 AUH en Julio, mientras que para un hijo adolescente esta relación fue del 2,41. La AUH que se toma en cuenta es la clasificada para Zona 1 según ANSES.

Un jubilado o jubilada de la mínima está cobrando en Julio \$ 37.524,96 (a partir de la ley de movilidad). Para un jubilado varón la canasta alimentaria se ubica en \$22.200, ocupando el 59% de la jubilación únicamente en alimentos. Para el caso de una jubilada mujer de la mínima, el monto es de \$17.348, ocupando así un 46% de su percepción jubilatoria en alimentos, aumentando la relación frente al mes anterior.

CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS DEL ADULTO EQUIVALENTE (MUESTRA JULIO 2022)

| Producto | Unidades, gramos o mililitros del producto | Valor del producto | Unidades, gramos o mililitros necesarios | Valor proporcional del producto necesario | Variación en relación al mes anterior |
|--------------------------------|--|--------------------|--|---|---------------------------------------|
| Galletitas dulces | 400 | \$ 283,32 | 210 | \$ 148,74 | 20,22% |
| Bizcocho salado | 200 | \$ 141,75 | 210 | \$ 148,84 | 11,18% |
| Galletitas saladas | 300 | \$ 233,06 | 210 | \$ 163,14 | 28,04% |
| Harina de trigo | 1000 | \$ 98,01 | 1080 | \$ 105,85 | 10,25% |
| Arroz | 1000 | \$ 200,14 | 1200 | \$ 240,17 | 33,54% |
| Fideos secos tipo guiso | 500 | \$ 133,94 | 870 | \$ 233,05 | 31,65% |
| Fideos secos tipo tallarín | 500 | \$ 137,67 | 870 | \$ 239,54 | 35,48% |
| Tapas para empanadas | 12 | \$ 196,40 | 9 | \$ 147,30 | 20,30% |
| Paleta cocida | 1000 | \$ 1.500,34 | 60 | \$ 90,02 | 33,92% |
| Queso cremoso | 1000 | \$ 1.248,27 | 330 | \$ 411,93 | 18,56% |
| Aceite Puro de girasol | 900 | \$ 275,29 | 1200 | \$ 367,06 | 11,50% |
| Polenta | 500 | \$ 94,50 | 500 | \$ 94,50 | -4,13% |
| Leche Entera Común | 1000 | \$ 151,68 | 9270 | \$ 1.406,04 | 10,33% |
| Leche en polvo | 800 | \$ 1.034,39 | 800 | \$ 1.034,39 | 20,34% |
| Huevos Blancos Común | 12 | \$ 325,60 | 9 | \$ 244,20 | 14,68% |
| Pure de tomate | 520 | \$ 104,54 | 420 | \$ 84,44 | 23,35% |
| Azúcar | 1000 | \$ 191,47 | 1230 | \$ 235,51 | 29,73% |
| Mermelada | 500 | \$ 189,54 | 330 | \$ 125,10 | 1,76% |
| Sal fina | 500 | \$ 126,07 | 120 | \$ 30,26 | 36,65% |
| Mayonesa | 500 | \$ 212,93 | 120 | \$ 51,10 | -12,67% |
| Cerveza | 1000 | \$ 312,01 | 540 | \$ 168,49 | 36,25% |
| Vino tinto | 750 | \$ 319,27 | 540 | \$ 229,87 | 10,78% |
| Yerba mate común envasa c/palo | 500 | \$ 432,70 | 510 | \$ 441,36 | 23,96% |
| Yerba mate en saquitos | 50 | \$ 236,70 | 20 | \$ 94,68 | 27,57% |
| Café Molido | 250 | \$ 626,14 | 30 | \$ 75,14 | 36,76% |
| Nalga | 1000 | \$ 1.565,98 | 911 | \$ 1.426,61 | 0,92% |
| Pollo fresco entero c/menudos | 1000 | \$ 502,67 | 911 | \$ 457,94 | 30,34% |
| Carne Picada Común | 1000 | \$ 941,47 | 911 | \$ 857,68 | 5,93% |
| Chorizo común Parrillero | 1000 | \$ 904,98 | 911 | \$ 824,44 | 19,98% |
| Asado de tira (con hueso) | 1000 | \$ 1.133,32 | 911 | \$ 1.032,45 | -2,98% |
| Vacío | 1000 | \$ 1.462,32 | 911 | \$ 1.332,17 | -3,29% |
| Marucha | 1000 | \$ 1.002,67 | 911 | \$ 913,43 | 5,25% |
| Paleta de cerdo | 1000 | \$ 1.197,00 | 911 | \$ 1.090,47 | 13,33% |
| Manzana Roja | 1000 | \$ 294,77 | 1650 | \$ 486,37 | 18,30% |
| Naranja | 1000 | \$ 162,91 | 1650 | \$ 268,80 | 16,02% |
| Banana | 1000 | \$ 234,83 | 1650 | \$ 387,48 | -0,63% |
| Papa Negra común | 1000 | \$ 140,39 | 6510 | \$ 913,93 | 39,64% |
| Cebolla común | 1000 | \$ 220,91 | 818 | \$ 180,71 | 112,99% |
| Tomate redondo común | 1000 | \$ 278,26 | 818 | \$ 227,62 | -1,20% |
| Morrón rojo | 1000 | \$ 623,67 | 818 | \$ 510,16 | -2,83% |
| Zanahoria | 1000 | \$ 186,49 | 818 | \$ 152,54 | 6,73% |
| Choclo | 1000 | \$ 473,90 | 202 | \$ 95,73 | 48,38% |
| Acelga | 1000 | \$ 424,82 | 818 | \$ 347,50 | 103,45% |
| Zapallo anco | 1000 | \$ 141,18 | 818 | \$ 115,48 | 59,02% |
| Lechuga criolla | 1000 | \$ 743,80 | 818 | \$ 608,43 | 116,02% |
| Pan francés tipo mignon blanco | 1000 | \$ 341,50 | 6750 | \$ 2.305,13 | 16,22% |
| Facturas | 1000 | \$ 1.229,67 | 1000 | \$ 1.229,67 | -1,24% |



INFORME ECONÓMICO MENSUAL

NRO. XLIX AGOSTO 2022

Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz

PRESIDENTA
Lorena Putero

DIRECTOR
Andrés Asiain

ECONOMISTA JEFE
Nicolás Pertierra

CONTENIDOS TÉCNICOS DEL INFORME
Mahuén Gallo
Felipe Etcheverry
Tomás Mariani Pavlin

Integran el CESO:

Agustín Crivelli, Agustín Romero, Aldana Montano, Alejo Muratti, Augusto Prato, Cecilia Olivera, Cecilia Wilhelm, Cristián Berardi, Eric Delgado, Estefanía Manau, Fabio Agueci, Fabio Carboni, Facundo Pesce, Federico Castelli, Felipe Etcheverry, Gaspar Herrero, Lisandro Mondino, Lorena Putero, Mahuén Gallo, María Alejandra Martínez Fernández, María Belén Basile, María Celina Calore, María Laura Iribas, Maximiliano Uller, Miriam Juaiek, Nicolás Gutman, Nicolás Pertierra, Nicolás Zeolla, Rodrigo López, Tomás Mariani Pavlin, Virginia Brunengo, Yamila Steg.

ceso.
Centro de Estudios Económicos y Sociales
Scalabrini Ortiz

